

DECLARACIÓN PÚBLICA

Un amplio y muy diverso grupo de ciudadanos y ciudadanas del distrito 7 (desde Concón por el Norte hasta Santo Domingo por el sur, todo por la costa, y también Juan Fernández e Isla de Pascua) han considerado que una participación de mi parte en la Convención Constitucional puede constituir un aporte al estudio y aprobación de una nueva Constitución. Una Constitución que será de y para la República de Chile y no de y para un solo sector que busque imponerse a los demás. La república es de todos y la nueva Constitución debe ser también de todos.

Junto con valorar y agradecer el apoyo de ese grupo, he decidido postularme a dicha Convención y hacerlo con la misma determinación con que participé públicamente en el proceso que condujo al plebiscito del 25 de octubre.

No he militado ni milito en ningún partido político, si bien reconozco que son actores fundamentales e irremplazables de toda democracia. Los partidos deben estar bajo el constante examen y crítica de los ciudadanos, sin ser desplazados del escenario político, si bien tienen que mejorar en el cumplimiento de las tareas que les son propias.

Atendida esa condición de independiente, lo natural en mi caso habría sido postular a la Convención en alguna lista de candidatos independientes. Sin embargo, la tardanza e insuficiencia de las normas legales recientemente aprobadas para esas listas limitarán sus posibilidades en la elección de abril próximo, motivo por el cual postularé como independiente en la lista de uno de los varios partidos que me han invitado a hacerlo, pero sin perder por ello la independencia en el desempeño como integrante de la Convención en caso de resultar elegido. Agradezco a todos esos partidos y les insto a incorporar a otros independientes en sus listas partidarias.

Independiente es aquel que no milita en un partido, como seguirá siendo mi caso, lo cual no significa que un independiente carezca de ideas políticas ni de convicciones acerca del mejor tipo de sociedad para su país y de los caminos para lograrla.

En mi caso, es sabido que tales ideas y convicciones son las propias de un liberalismo social, tan defensor de las libertades individuales como de la democracia y la justicia social, lo cual explica que mi postulación como independiente vaya a ser en la lista del Partido Liberal de Chile, con la esperanza de conseguir apoyos en otras colectividades políticas y también de parte de ciudadanos y ciudadanas independientes que se identifican con ese mismo liberalismo, o con la socialdemocracia, o con el socialcristianismo, o con el socialismo democrático y humanista. Tales son por lo demás los sectores políticos por los que he votado en las elecciones desde 1989 en adelante.

Independencia partidaria no equivale a falta de identidad política ni a indiferencia ni lejanía con el histórico proceso constitucional ya iniciado en nuestro país.

Al dar este paso estoy en la obligación de explicitar un parecer acerca de los principales contenidos de una nueva Constitución, pero antes de hacerlo querría recibir los planteamientos y sugerencias que a ese respecto puedan tener las personas que forman parte del grupo ciudadano mencionado al comienzo de esta declaración o que se sumen en el futuro. Una postulación a la Convención, así como el desempeño dentro de esta, tienen que disponerse ante todo a escuchar. Para recibir tales planteamientos y sugerencias queda a disposición el sitio web **agustinsquella.cl**, el cual, de forma paulatina, irá ofreciendo contenidos constitucionales para cumplir con mi interés de escuchar a la ciudadanía durante este proceso.

En una conversación cualquiera, y ni qué decir en una conversación constitucional, los participantes, junto con tener derecho a pedir la palabra, reconocen el deber de escucharse unos a otros y de evitar enfrentarse y encerrarse cada cual en sus ideas.

Es de esa manera que conseguiremos ponernos a la altura de un proceso constitucional único en la historia de Chile y que exige compromiso, responsabilidad, entusiasmo, rectitud, y una amplia y recíproca tolerancia.

Agustín Squella Narducci

Valparaíso, 9 de diciembre de 2020.